



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

Obras

Expediente 1284302D



## AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: "LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS Y EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO"

##### **1. Objeto de la memoria, justificación del contrato y necesidad a satisfacer**

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento de las exigencias legales establecidas en el art. 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El objeto de la misma es definir el servicio a ejecutar en el Municipio conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Ingeniero Técnico Municipal denominado "LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS Y EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO", servicio que es necesario para que las condiciones laborales del personal municipal y los servicios prestados a los ciudadanos sean adecuadas.

El servicio es el previsto en el Pliego de Prescripciones, y que en resumen consiste en:

- Ejecución de una adecuada limpieza de las dependencias y edificios del Ayuntamiento de Sabinánigo, incluyendo elementos estructurales y mobiliario, con las frecuencias establecidas y el personal asignado.
- Suministro de los productos y medios necesarios para realizar adecuadamente las labores previstas.
- Gestión de algunos de los residuos generados en los distintos edificios, según se especifica.
- Desarrollo de un seguimiento efectivo de los trabajos realizados mediante las supervisiones y controles correspondientes.
- Gestión de la información de los trabajos realizados y de posibles incidencias que ocurran, proponiendo alternativas y soluciones en favor de una mejora continua del trabajo.

Con el presente contrato se satisface la necesidad de limpieza de las instalaciones municipales a fin de mantenerlas en condiciones adecuadas de higiene y ornato. De igual forma, y con el mismo objetivo, se hace necesaria la limpieza del mobiliario y los elementos que se encuentran en dichas instalaciones.

##### **2. División en lotes:**

Conforme al artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el servicio de limpieza se divide en cinco lotes:

1



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AARU PE2Y 7M2Z 3KY2

Memoria justificativa - SEFYCU 4839932

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 11



FIRMADO POR

Saul Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1284302D

**AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**

Administración General

LOTE 1 CENTROS ESCOLARES	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Escuela de Senegüe	Plaza la Escuela, s/n	Senegüe
Escuela de Aineto	C/ San Francisco de Asís, s/n	Aineto
Colegio Montecorona	C/ Ciudad de Billere, 18	Sabiñánigo
Colegio Puente Sardas	C/ Derechos Humanos, 3	Sabiñánigo
Escuela Infantil Cardelina	C/ Panticosa, 26	Sabiñánigo

LOTE 2 INSTALACIONES DEPORTIVAS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Piscina climatizada	Plaza Constitución s/n	Sabiñánigo
Polideportivo Plaza Constitución	Plaza Constitución, 11	Sabiñánigo
Polideportivo Puente Sardas	C/ Derechos Humanos, 1	Sabiñánigo
Campo de fútbol Joaquín Ascaso	Paseo La Corona s/n	Sabiñánigo

LOTE 3 CENTROS CULTURALES	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Biblioteca	C/ Ramón J. Sender, 1	Sabiñánigo
Auditorio	C/ Ramón J. Sender, 1	Sabiñánigo
Capitiellos	C/ Valle de Oza 14-18	Sabiñánigo
Museo Ángel Orensanz	C/ San Nicolás de Bari, 5	El Puente Sabiñánigo
Espacio joven	C/ Torla, s/n	Sabiñánigo
Escuela de verano	C/ Torla, s/n	Sabiñánigo
Centro interpretación Glaciares	Plza. La Escuela s/n	Senegüe

LOTE 4 EDIFICIO PIRENARIUM	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Policía Local	Avd. El Ejército, 27	Sabiñánigo
Centro de Emprendedores	Avd. El ejército, 27	Sabiñánigo
Baños plaza Pirenarium	Avd. El ejército, 27	Sabiñánigo
Salón de actos y baños Pirenarium	Avd. El ejército, 27	Sabiñánigo
UNED	Avd. El ejército, 27	Sabiñánigo
Rocódromo	Avd. El ejército, 27	Sabiñánigo

LOTE 5 INSTALACIONES VARIAS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
Vestuarios y oficinas nave Obras	C/ Asún, s/n	Sabiñánigo
Nave cultura	C/ Secorún nº 78	Sabiñánigo
Matadero	Camino Sabiñánigo Alto, 2	Sabiñánigo
Estación de autobuses	C/ Serrablo s/n	Sabiñánigo
Planta primera CPR y baños planta baja	C/ Luis Buñuel, 2	Sabiñánigo
Locales Luis Buñuel	C/ Luis Buñuel, 7	Sabiñánigo
Ascensor C/ Ordesa	C/ Ordesa s/n	Sabiñánigo

**3. Calificación del contrato y código CPV**

El presente contrato se clasifica como CONTRATO DE SERVICIOS

90910000-9 Servicios de limpieza

2



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AARU PE2Y 7M2Z 3KY2

**Memoria justificativa - SEFYCU 4839932**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 11



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

Obras

Expediente 1284302D



## **AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**

Administración General

### **4. Procedimiento de adjudicación y tramitación**

El procedimiento de adjudicación será ABIERTO según el art. 156 de la LCSP.

Su tramitación será ordinaria y el contrato que pretende llevarse a cabo está sujeto a regulación armonizada de conformidad con la regulación contenida en los artículos 22 y siguientes de la Ley 9/2017 LCSP.

### **5. Órgano de contratación:**

El órgano de contratación competente es el Pleno de la Corporación de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

### **6. Duración del contrato**

La duración del contrato de servicios se establece en VEINTICUATRO MESES (24) + DOS PRÓRROGAS DE DOCE MESES (12) CADA UNA.

### **7. Criterios de solvencia**

En cumplimiento del art. 87 de la LCSP, la solvencia económica y financiera exigible al contratista será declaración del Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

Criterios de selección: Patrimonio neto deberá superar el 20 por 100 del importe del contrato.

Se acreditará mediante: por medio de sus cuentas anuales aprobadas correspondientes al último ejercicio cerrado y depositadas en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, si está vencido el plazo de presentación y se encuentran depositadas; si no lo estuvieran, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano de administración competente. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil deberán presentar sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil

La solvencia técnica o profesional exigida atenderá al art. 90 de la LCSP:

Criterio de selección: Se justificará la realización de al menos dos trabajos similares en objeto y cuantía al que ahora se licita en cada uno de los lotes, realizados en los tres últimos años

Se acreditará mediante: relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años.

Cuando el contratista se una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a i) del art. 90 de la LCSP.

### **8. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:**

Para dar cumplimiento al mismo texto legal, en su art. 100 y 102, el Presupuesto Base de Licitación, entendido como el límite máximo de gasto, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, es el siguiente:

3



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AARU PE2Y 7M2Z 3KY2

Memoria justificativa - SEFYCU 4839932

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 11



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1284302D

**AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**

Administración General

Dicho importe se abonará, igualmente, con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente:

Presupuesto base I.V.A. excluido: <b>693.197,22 €</b>	Tipo de I.V.A. aplicable: <b>21%</b>	Presupuesto base I.V.A. incluido: <b>838.768,64 €</b>
Aplicación presupuestaria: <b>3230-22700, 3231-22700, 3300-22700, 3321-22700, 3330-22700, 3370-22700, 3420-22700, 4390-22700, 4420-22700, 9204-22700, 9205-22700, 1320-22700</b>		

**Presupuesto base de licitación**

La determinación del valor estimado del contrato se realiza mediante precios unitarios y unidades de ejecución, en base a los precios hora del personal y a la valoración de los distintos componentes de la prestación.

## A) Coste horario medio del personal de limpieza:

El Convenio Colectivo de Limpieza de edificios y Locales de la Provincia de Huesca 2.018-2.026, establece en el año 2.026 un salario para la categoría de auxiliar especializado de 15.934,10 €/año.

La jornada anual según el Convenio indicado anteriormente es de 1.784 horas de trabajo efectivo, resultando un coste medio horario añadiendo un coste empresarial de la Seguridad Social del 38% sobre el salario bruto de:

Puesto de trabajo	Coste medio horario	Coste medio horario 38% S.S. añadido:
Auxiliar especializado	8,93 €/h	12,32 €/h

## B) Coste del personal por lotes:

LOTE	h/año	Precio h	Coste anual personal
Lote 1	10.881,00	12,32 €	134.053,92 €
Lote 2	3.312,00	12,32 €	40.803,84 €
Lote 3	3.716,00	12,32 €	45.781,12 €
Lote 4	2.366,00	12,32 €	29.149,12 €
Lote 5	2.028,00	12,32 €	24.984,96 €

## C) Resto de conceptos para el coste total:

El coste del material de limpieza se estima mediante un valor del 6% del coste del personal de limpieza.

A la suma del coste del personal y de los materiales de limpieza, se aplica los siguientes porcentajes para determinar el presupuesto de licitación:

- 13% Gastos Generales (se incluyen dentro de éstos los gastos corrientes de la empresa, de administración, de supervisión, de absentismo, etc.)

4



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AARU PE2Y 7M2Z 3KY2

**Memoria justificativa - SEFYCU 4839932**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 11



FIRMADO POR

Saul Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024Ayuntamiento de  
**Sabiñanigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1284302D

**AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**

Administración General

- 6% Beneficio Industrial

A continuación, se desglosa el presupuesto de licitación por lotes:

<b>LOTE 1 Centros Escolares</b>	<b>Importe</b>
Coste personal	134.053,92 €
Partida alzada materiales (6%)	8.043,24 €
Total costes	142.097,16 €
13% Gastos Generales	18.472,63 €
6% Beneficio Industrial	8.525,83 €
<i>Suma</i>	26.998,46 €
Presupuesto Base de Licitación sin I.V.A. Anual	169.095,61 €
21% I.V.A.	35.510,08 €
Presupuesto Base de Licitación Anual	204.605,69 €
<b>Presupuesto Base de Licitación Contrato 2 años</b>	<b>409.211,39 €</b>

<b>LOTE 2 Instalaciones Deportivas</b>	<b>Importe</b>
Coste personal	40.803,84 €
Partida alzada materiales (6%)	2.448,23 €
Total costes	43.252,07 €
13% Gastos Generales	5.622,77 €
6% Beneficio Industrial	2.595,12 €
<i>Suma</i>	8.217,89 €
Presupuesto Base de Licitación sin I.V.A. Anual	51.469,96 €
21% I.V.A.	10.808,69 €
Presupuesto Base de Licitación Anual	62.278,66 €
<b>Presupuesto Base de Licitación Contrato 2 años</b>	<b>124.557,31 €</b>

<b>LOTE 3 Centros culturales</b>	<b>Importe</b>
Coste personal	45.781,12 €
Partida alzada materiales (6%)	2.746,87 €
Total costes	48.527,99 €
13% Gastos Generales	6.308,64 €
6% Beneficio Industrial	2.911,68 €
<i>Suma</i>	9.220,32 €
Presupuesto Base de Licitación sin I.V.A. Anual	57.748,30 €
21% I.V.A.	12.127,14 €
Presupuesto Base de Licitación Anual	69.875,45 €
<b>Presupuesto Base de Licitación Contrato 2 años</b>	<b>139.750,90 €</b>

5



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AARU PE2Y 7M2Z 3KY2

**Memoria justificativa - SEFYCU 4839932**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 11



FIRMADO POR

Saul Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024Ayuntamiento de  
**Sabiñanigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1284302D

**AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO**

Administración General

<b>LOTE 4 Edificio Pirenarium</b>	<b>Importe</b>
Coste personal	29.149,12 €
Partida alzada materiales (6%)	1.748,95 €
Total costes	30.898,07 €
13% Gastos Generales	4.016,75 €
6% Beneficio Industrial	1.853,88 €
<i>Suma</i>	5.870,63 €
Presupuesto Base de Licitación sin I.V.A. Anual	36.768,70 €
21% I.V.A.	7.721,43 €
Presupuesto Base de Licitación Anual	44.490,13 €
<b>Presupuesto Base de Licitación Contrato 2 años</b>	<b>88.980,25 €</b>

<b>LOTE 5 Instalaciones varias</b>	<b>Importe</b>
Coste personal	24.984,96 €
Partida alzada materiales (6%)	1.499,10 €
Total costes	26.484,06 €
13% Gastos Generales	3.442,93 €
6% Beneficio Industrial	1.589,04 €
Suma	5.031,97 €
Presupuesto Base de Licitación sin I.V.A. Anual	31.516,03 €
21% I.V.A.	6.618,37 €
Presupuesto Base de Licitación Anual	38.134,39 €
<b>Presupuesto Base de Licitación Contrato 2 años</b>	<b>76.268,79 €</b>

**Valor estimado del servicio:**

Para determinar el valor estimado del servicio se incluye un 10% del precio del contrato por posibles variaciones en el número de unidades realmente ejecutadas, y 20% del precio del contrato por posibles modificaciones.

<b>LOTE 1 Centros Escolares</b>	<b>Importe</b>
<b>Valor estimado 2 años</b>	<b>338.191,23 €</b>
Extraordinarios 10%	33.819,12 €
Modificados 20%	67.638,25 €
Prórroga por 1 año	169.095,61 €
Extraordinarios 10%	16.909,56 €
Modificados 20%	33.819,12 €
Prórroga por 2 año	169.095,61 €
Extraordinarios 10%	16.909,56 €
Modificados 20%	33.819,12 €
<b>Valor estimado total LOTE 1</b>	<b>879.297,20 €</b>

6



AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AARU PE2Y 7M2Z 3KY2

**Memoria justificativa - SEFYCU 4839932**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 11



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñanigo**

NIF: P2227500B

Obras

Expediente 1284302D



## AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

LOTE 2 Instalaciones Deportivas	Importe
<b>Valor estimado 2 años</b>	<b>102.939,93 €</b>
Extraordinarios 10%	10.293,99 €
Modificados 20%	20.587,99 €
Prórroga por 1 año	51.469,96 €
Extraordinarios 10%	5.147,00 €
Modificados 20%	10.293,99 €
Prórroga por 2 años	51.469,96 €
Extraordinarios 10%	5.147,00 €
Modificados 20%	10.293,99 €
<b>Valor estimado total LOTE 2</b>	<b>267.643,81 €</b>

LOTE 3 Centros culturales	Importe
<b>Valor estimado 2 años</b>	<b>115.496,61 €</b>
Extraordinarios 10%	11.549,66 €
Modificados 20%	23.099,32 €
Prórroga por 1 año	57.748,30 €
Extraordinarios 10%	5.774,83 €
Modificados 20%	11.549,66 €
Prórroga por 2 años	57.748,30 €
Extraordinarios 10%	5.774,83 €
Modificados 20%	11.549,66 €
<b>Valor estimado total LOTE 3</b>	<b>300.291,18 €</b>

LOTE 4 Edificio Pirenarium	Importe
<b>Valor estimado 2 años</b>	<b>73.537,40 €</b>
Extraordinarios 10%	7.353,74 €
Modificados 20%	14.707,48 €
Prórroga por 1 año	36.768,70 €
Extraordinarios 10%	3.676,87 €
Modificados 20%	7.353,74 €
Prórroga por 2 años	36.768,70 €
Extraordinarios 10%	3.676,87 €
Modificados 20%	7.353,74 €
<b>Valor estimado total LOTE 4</b>	<b>191.197,24 €</b>

7



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AARU PE2Y 7M2Z 3KY2

Memoria justificativa - SEFYCU 4839932

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 11



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024Ayuntamiento de  
**Sabiñanigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1284302D

**AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**

Administración General

<b>LOTE 5 Instalaciones varias</b>	<b>Importe</b>
<b>Valor estimado 2 años</b>	<b>63.032,06 €</b>
Extraordinarios 10%	6.303,21 €
Modificados 20%	12.606,41 €
Prórroga por 1 año	31.516,03 €
Extraordinarios 10%	3.151,60 €
Modificados 20%	6.303,21 €
Prórroga por 2 año	31.516,03 €
Extraordinarios 10%	3.151,60 €
Modificados 20%	6.303,21 €
<b>Valor estimado total LOTE 5</b>	<b>163.883,35 €</b>

**9.Financiación del servicio:**

La ejecución del servicio se financia con cargo a fondos propios municipales.

**10.Criterios de adjudicación:**

Criterios valorables hasta un máximo de 100 puntos a repartir en los siguientes apartados, para cada uno de los lotes:

**A) Criterios de adjudicación objetivos de valoración automática. TOTAL 75 puntos.**

1.- Oferta económica global, precio más bajo. Total: 45 puntos.

Criterio básico para la adjudicación que permite determinar el gasto a realizar por la entidad y justificar la relación calidad precio del servicio a prestar.

$$\text{Puntuación} = \left( \frac{\text{Precio oferta más económica}}{\text{Precio oferta que se valora}} \right) \times 45 \text{ puntos}$$

2.- Formación. Total: 5 puntos

Criterio destinado a mejorar los conocimientos de los trabajadores para el desarrollo de su puesto de trabajo

Se valorará el compromiso de realizar actividades de formación (presenciales u online) en materias relacionadas con los puestos de trabajo como son las siguientes:

- Manejo del sistema de seguimiento de los trabajos de limpieza.
- Sensibilización medioambiental en servicios de limpieza.
- Gestión de residuos en servicios de limpieza.
- Prevención de riesgos laborales.
- Métodos y técnicas de limpieza específicos.
- Habilidades sociales, asertividad, gestión de las emociones.

La valoración de la formación se realizará en función de las horas de formación recibidas al año por persona, de la forma siguiente:

8



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AARU PE2Y 7M2Z 3KY2

**Memoria justificativa - SEFYCU 4839932**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 11





FIRMADO POR

Saul Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1284302D

**AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**

Administración General

Formación	Puntos
La empresa no realiza horas de formación	0
Se prevé un mínimo de 25 horas de formación por trabajador al año	1,25
Se prevé un mínimo de 50 horas de formación por trabajador al año	2,5
Se prevé un mínimo de 100 horas de formación por trabajador al año	5

3.- Reconocimiento de la etiqueta europea ecológica de servicios de limpieza. Total: 10 puntos

Criterio de adjudicación necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35.2 de la Ley 11/2023

Que la empresa reúna las condiciones necesarias para obtener el reconocimiento de la etiqueta europea ecológica de servicios de limpieza

Servicios de limpieza con certificación de etiqueta ecológica europea (Ecolabel- EU)	Puntos
La empresa no aporta el certificado ecolabel-EU para servicios de limpieza en interiores	0
La empresa aporta el certificado ecolabel-EU para servicios de limpieza en interiores	10

4.- Bolsas de horas para servicios extraordinarios. Total: 10 puntos.

Ventaja económica para el Ayuntamiento

El licitador podrá incluir hasta un máximo de 150 horas anuales a disposición del Ayuntamiento de Sabiñánigo en cada uno de los lotes a los que presente su oferta sin coste alguno para el Ayuntamiento. Esta bolsa de horas podrá utilizarse para la realización trabajos extraordinarios que puedan requerir una mayor dedicación horaria, en horario diurno o nocturno, en días laborales o festivos, para lo cual el Ayuntamiento de Sabiñánigo deberá comunicarlo al licitador con al menos 48 horas de antelación. La mejora se puntuará de la forma siguiente:

Bolsa de horas	Puntos
El licitador no oferta bolsa de horas	0
El licitador oferta hasta 50 horas en cada lote al que se presenta sin coste para el Ayuntamiento	2,5
El licitador oferta hasta 100 horas en cada lote al que se presenta sin coste para el Ayuntamiento	5
El licitador oferta hasta 150 horas en cada lote al que se presenta sin coste para el Ayuntamiento	10

5.- Bolsas de basura respetuosas con el medio ambiente. Total: 5 puntos

Criterio para reducir el impacto ambiental del contrato en el entorno.

9



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AARU PE2Y 7M2Z 3KY2

Memoria justificativa - SEFYCU 4839932

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 11



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1284302D



## AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Administración General

Bolsas de basura respetuosas con medio ambiente	Puntos
El licitador aporta bolsas de basuras convencionales (no compostables)	0
El licitador aporta bolsas de basura de plástico reciclado en porcentaje igual o superior al 70%	2
El licitador aporta bolsas de basura compostables según UNE-EN 13432 o bien marcado europeo.	5

### B) Criterios sometidos a juicio de valor. TOTAL: 25 puntos.

Necesario para poder conocer cómo se realizará el servicio objeto del contrato, facilitar el control de la administración, su seguimiento y efectivo cumplimiento. Permite a la empresa la planificación del trabajo a desarrollar.

1.- Programación general de los trabajos. Total: 25 puntos.

1.1.- Desarrollo de los trabajos y su organización, sistemas de gestión y procedimientos, 9 puntos.

-Calidad de la propuesta basada en la planificación de los servicios en cada centro, 6 puntos.

-Descripción de cada centro y previsión de los trabajos, 3 puntos.

1.2.- Organización de los recursos humanos, 6 puntos.

- Propuesta de personal previsto, organización y gestión, 4 puntos.

- Gestión de la estabilidad laboral, optimización de la plantilla, 1 punto.

- Gestión de absentismo y formación del personal, 0,5 puntos.

- Criterios sociales justificados en la propuesta, 0,5 puntos.

1.3.- Medios técnicos y mecánicos vinculados al contrato, 6 puntos.

- Explicación, justificación y detalle de este aspecto en la propuesta, 4 puntos.

- Criterios ambientales y de sostenibilidad reflejados en la propuesta, 1 punto.

- Calidad y cantidad de medios y nivel de detalle de la información aportada, 1 punto.

1.4.- Descripción de procesos en relación con productos y materiales, 2 puntos.

- Explicación, justificación y detalle de este aspecto en la propuesta, 1 punto.

- Criterios ambientales y de sostenibilidad reflejados en la propuesta, 0,5 puntos.

Calidad y cantidad de medios y nivel de detalle de la información aportada, 0,5 puntos.

1.5.- Calidad del documento explicativo, su estructura, presentación y coherencia, 2 puntos.

Para cada subcriterio del apartado B) se aplicará la puntuación aplicando a la mejor propuesta el total de los puntos y proporcionalmente hasta 0 puntos. Se podrá aplicar la misma valoración a distintas propuestas

### **11. Condiciones de la prestación del servicio:**

Las previstas en el pliego de prescripciones técnicas.

10



AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

Código Seguro de Verificación: JUCA AARU PE2Y 7M2Z 3KY2

Memoria justificativa - SEFYCU 4839932

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sabinanigo.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 11



FIRMADO POR

Saúl Reula Gil  
Ingeniero Técnico  
05/03/2024



Ayuntamiento de  
**Sabiñánigo**

NIF: P2227500B

**Obras**

Expediente 1284302D



**AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO**

Administración General

Sabiñánigo, fecha firma electrónica  
El Ingeniero Técnico Municipal

Fdo. Saúl Reula Gil

